

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12232 *Resolución de 8 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 97, de fecha 24 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 149, de fecha 5 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», y serán expuestos en los tabloneros de Edictos del Ayuntamiento de Albolote.

Albolote, 8 de agosto de 2019.–La Segunda Teniente de Alcalde, Marta Nieves Ballesteros.